



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 298-2021-MPU-ALC

Contamana, 09 de agosto del 2021.

Visto, el Informe N° 156-2021-MPU-A-GM-GPPO, de fecha 09 de agosto del 2021, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización informa sobre las modificaciones presupuestarias ejecutadas en el nivel funcional programático durante el mes de **julio del 2021** dentro del Pliego: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali.



CONSIDERANDO:



Que, mediante Acuerdo de Consejo Municipal N° 012-2020-MPU-CM-SEO, de fecha 19 de diciembre de 2020, se aprobó y promulgo el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2021 del Pliego: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali, a nivel de categoría de gastos y fuentes de financiamiento;



Que, en el marco de lo establecido por los numerales 47.1 y 47.2 del Artículos 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; concordante con el Artículo 29° de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01, de fecha 31 de diciembre de 2020; la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización de la Municipalidad Provincial de Ucayali, mediante Informe N° 156-2021-MPU-A-GM-GPPO, de fecha 09 de agosto del 2021, emite opinión favorable para formalizar las modificaciones presupuestarias ejecutadas en el Nivel Funcional Programático durante el mes de **julio del 2021**, dentro del Pliego: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali;



Estando a lo propuesto por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización y, con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Asesoría Legal;



En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Formalización

Formalizase las modificaciones presupuestarias ejecutadas en el Nivel Funcional Programático durante el mes de **julio de 2021**, dentro del Pliego: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por el Pliego: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali durante el mes de **julio de 2021**.



CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI



Un gobierno diferente

Creada por Ley del 13 de octubre de 1900
www.muniucayali.gob.pe

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 298-2021-MPU-ALC

Contamana, 09 de agosto del 2021.

Artículo 3. Remisión

Dispóngase que, La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización cumpla con remitir copia de la presente Resolución, dentro de los Cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República y Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, en cumplimiento al numeral 81.2 del Artículo 81° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



Artículo 4. Encargar

A la Oficina de Secretaría General y Archivo, la distribución de la presente Resolución y a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Ucayali, dentro del plazo legal y bajo responsabilidad.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE,





CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI



Un gobierno diferente

Creada por Ley del 13 de octubre de 1900

www.muniucayali.gob.pe

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 156-2021-MPU-A-GM-GPPO

PARA : **HECTOR SOTO GARCIA**
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ucayali

ASUNTO : **Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de julio de 2021.**

Referencia : a). Numerales 47.1 y 47.2 del Artículos 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
b). Artículo 29° de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, Directiva de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2021.

FECHA : **Contamana, 09 de agosto del 2021.**

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, mediante los documentos de las referencias a) y b), se cumple con hacer de su conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- El Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su Artículo 47, sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, precisa que:

47.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

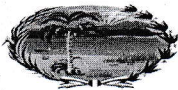
1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.
2. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

47.2 Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano.

- Así mismo, el Artículo 29 de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, Directiva de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2021, indica lo siguiente:

29.1. Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro





CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI



Un gobierno diferente

Creada por Ley del 13 de octubre de 1900
www.muniucayali.gob.pe

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto.

Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 4/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial.

29.2. Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego.

II. ANALISIS

Durante el mes de julio del año 2021, el Pliego 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali, efectuó modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático en las diferentes genéricas de gasto y fuentes de financiamiento, teniendo en consideración las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440, en la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, y en el marco legal vigente.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Pliego 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali, para el mes de julio de 2021, cuenta con Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático.
- Formalizar las notas de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de julio 2021, mediante el acto resolutivo correspondiente.

Es todo lo que se informa a usted, para su conocimiento y acciones que estime pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA

ECON. NICOLAS ANTIGOSO CONCHA
Jefe de Planeamiento, Presupuesto y Organizar

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE JULIO
 (EN SOLES)

ARTAMENTO: 16 - LORETO

VINICIA : 06 - UCAYALI

GO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA [301465]

AD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA (301465)

RESOLUCIÓN: 298-2021-MPU-ALC

GORGIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
RAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CASHIBOYA DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	5,667	0
CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE HUAÑUNA DEL DISTRITO DE SARAYACU - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	5,667	0
HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES 5006289 POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	2,500
MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	2,500	0
ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO 519613 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DEL PASAJE MIGUEL GRAU DE LA CIUDAD DE CONTAMANA DEL DISTRITO DE CONTAMANA - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	5,190
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	5,190	0
RIES CENTRALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	27,500	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	3,410
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	7,690
ACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,778	0
139837 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA HIA TIPISHCA DEL DISTRITO DE CONTAMANA - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,778	0
42658 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA PUERTO IRENE DEL DISTRITO DE SARAYACU - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,778	0
42660 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA SANTA TERESA DEL DISTRITO DE SARAYACU - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,778	0
42717 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE CONTAMANA - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,778	0
43288 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA NUEVA GALILEA DEL DISTRITO DE PADRE MARQUEZ - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,778	0
43274 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA NUEVO PUERTO ADELINA DEL DISTRITO DE PAMPA HERMOSA PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,778	0
43304 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD NATIVA ROBBOBOYA MESTIZA, DISTRITO DE PADRE MARQUEZ - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,778	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JULIO
(EN SOLES)

ARTAMENTO: 16 - LORETO
NCIA : 06 - UCAYALI
O : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA [301465]
D EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA (301465)

RESOLUCIÓN: 298-2021-MPU-ALC

CORIA PRESUPUESTAL GRAMA PRESUPUESTAL RODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
444007 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD NATIVA MANCO CAPAC DEL DISTRITO DE CONTAMANA - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,778	0
44246 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD NATIVA DE LIBERTADOR, STRITO DE CONTAMANA - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,778	0
75886 CREACION DE LA LOSA MULTITUOSO DEL CENTRO POBLADO DE ROABOYA DEL DISTRITO DE PADRE MARQUEZ - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,778	0
75989 CREACION DE LA LOSA MULTITUOSO DEL CENTRO POBLADO DE TIRUNTAN DEL DISTRITO DE PADRE MARQUEZ - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	25,000	0
99404 CONSTRUCCION DE TALUD; EN EL(LA) CALLE SAN FRANCISCO PARA EL SERVICIO DE PROTECCION EN ZONA DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO DEL DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	25,000	0
20565 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN EL PASAJE LAS FLORES DE LA LOCALIDAD DE CONTAMANA DEL DISTRITO DE CONTAMANA - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	147,836
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	25,000	0
5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	3,500	0
L RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		5	2	3	7,600	0
L FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					166,626	166,626
MAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
00848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	260	0
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						
S CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
L RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		5	2	3	0	260
L FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					260	260



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JULIO
(EN SOLES)

RTAMENTO: 16 - LORETO
NCIA : 06 - UCAYALI
O : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA [301465]
D EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA (301465)

RESOLUCIÓN: 298-2021-MPU-ALC

	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	

TOTAL RESOLUCIÓN: 166,886 166,886

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
HECTOR SOTO GARCÍA
ALCALDE
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
ECOS. NICOLÁS VITIBOSO COCHUA
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO